

REF. Licitación Pública “Adquisición insumos implementos de seguridad y prevención propagación covid 19 comuna”.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1587 /

ACHAO, 09 de Octubre de 2020

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Pedido de fecha 16.09.2020, 07.09.2020 y 04.09.2020 emitidas por el comité de Crisis.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1.210 de fecha 03 de Agosto de 2020 que aprueba transferencias de un aporte extraordinario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a la Municipalidad de Quinchao con el objeto de mitigar los costos que se han debido enfrentar en el presente año con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 838 de fecha 09 de Octubre de 2020.
- Las Bases Administrativas Generales y Anexos Administrativos y Económicos.

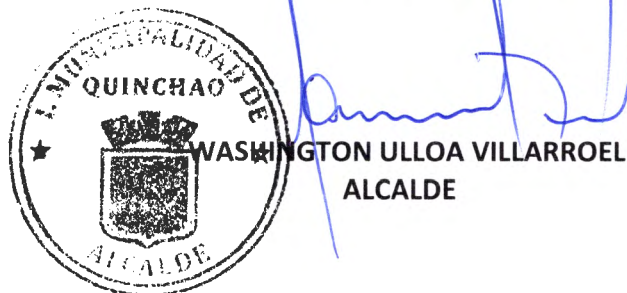
DECRETO:

1. **LLAMESE** a licitación pública “Adquisición insumos implementos de seguridad y prevención propagación covid 19 comuna”, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.
2. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de fe
c. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazabal	Directora de Obras
d. Sr. Diego Aguilera Martínez	Director Secplan
e. Sr. Víctor Pérez Frías	Director Desarrollo Comunitario

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-



WUV/FRU/GMSD/VPF/MAF/amd

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas
- Comité de Crisis